

Compromiso 8 Fortalecer los servicios públicos de cuidados

**Fecha de inicio y fecha de conclusión del Plan de Acción
2019-12-10 – 2021-08-31**

Institución responsable de la implementación	<p>Nombre: Marta Clara Ferreyra Beltrán Cargo: Directora General de Autonomía y Empoderamiento para la Igualdad Sustantiva Institución: Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) Correo: mcferreyra@inmujeres.gob.mx Teléfono: 5553224200</p> <p>Nombre: Mónica Maccise Duayhe Cargo: Presidenta Institución: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) Correo: presidencia@conapred.org.mx y dv.presidencia@conapred.org.mx Teléfono: 5262 1490</p>
Organización corresponsable de la implementación	<p>Nombre: Valentina Zendejas Cargo: Subdirectora Institución: Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, A.C. (ILSB) Correo: valentina.zendejas@ilsb.org.mx Teléfono: 5651 4117</p> <p>Nombre: Pamela Chavarría Cargo: Investigadora de Género Institución: Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, A.C. (INCIDE Social) Correo: pchavarría@incidesocial.org Teléfono: 5590 8754</p>

Echa un vistazo al compromiso

¿Cuál es el compromiso? Objetivo a corto plazo (al 31 de agosto de 2021)	Implementar un proyecto piloto de política coordinada de cuidados en tres municipios y un mecanismo de seguimiento ciudadano del mismo, que sirva como evidencia para la creación de políticas integrales en la materia.
Objetivo a mediano plazo (al finalizar el sexenio)	Contribuir a la generación de un Sistema Nacional de Cuidados.
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	La falta de evidencia sobre el problema de cuidados en México y el tipo de políticas y mecanismos de coordinación que podrían implementarse para atenderlo.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Contribuiría con la generación de evidencia empírica sobre el diseño e implementación de acciones coordinadas en materia de cuidados en municipios del país, los retos que implica y, sobre todo, las oportunidades que representa.
Supuestos (Análisis de riesgo solamente a nivel fin y propósito)	<ul style="list-style-type: none"> • Las instituciones no transparentan información suficiente sobre los servicios que se otorgan; • Mecanismos insuficientes de coordinación entre las diferentes instancias que proveen de servicios públicos de cuidado; • Mecanismos de cooperación insuficientes entre la Federación y los municipios para establecer el modelo piloto.

Compromiso 8 Fortalecer los servicios públicos de cuidados	
Fecha de inicio y fecha de conclusión del Plan de Acción 2019-12-10 – 2021-08-31	
¿Cómo se verificará el cumplimiento del compromiso?	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de trabajo. La publicación del compromiso integra una serie de acciones, responsables, indicadores y medios de verificación para su implementación y monitoreo. • Tablero de seguimiento. Herramienta en línea para el seguimiento de la implementación y cumplimiento de las actividades establecidas en las hojas de ruta de los compromisos. • Mecanismo de Revisión Independiente. Evaluación del avance gubernamental en la implementación de los planes nacionales de Gobierno Abierto; informe del progreso y entrega de recomendaciones técnicas para cada país. • Estrategia de Transparencia Proactiva: Publicación de informes y principales hallazgos.
¿Por qué es relevante para los valores de OGP?	<p>a) Transparencia: porque en cada una de las acciones clave se contempla la publicación de los resultados, tanto del diagnóstico, como del modelo piloto.</p> <p>b) Participación ciudadana: al incorporar el mecanismo de seguimiento y evaluación de las acciones acordadas.</p> <p>c) Innovación: al impulsar acciones de política pública en materia de cuidados, contribuirá a fortalecer el Estado de Derecho, la responsabilidad de las instituciones públicas así como el ejercicio de libertades y derechos fundamentales de la ciudadanía.</p>
Alineación con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible	<p>Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: Igualdad de Género</p> <p>Meta 5.4 Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.</p> <p>Meta 5.c Adoptar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles</p>
Alineación del compromiso con perspectiva de igualdad de género	<p>Este compromiso reconoce y valora el trabajo doméstico no remunerado y de cuidados, al plantear la responsabilidad del Estado en la redistribución de las cargas que recaen abrumadoramente sobre las mujeres en todo su ciclo de vida.</p> <p>Además, visibiliza las necesidades de cuidado de personas con discapacidad, adultos mayores, niñas y niños, siendo un compromiso inclusivo.</p>
Eje del Plan Nacional de Desarrollo al que pertenece el compromiso	Eje II. Política social. Construir un país con bienestar.
Información adicional	N/A
Otros actores involucrados (OSC, sector privado, agencias multilaterales, grupos de trabajo)	<p>Sector Público:</p> <p>Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), Secretaría de Salud, Secretaría Ejecutiva de Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE),</p>

Compromiso 8 Fortalecer los servicios públicos de cuidados

Fecha de inicio y fecha de conclusión del Plan de Acción
2019-12-10 – 2021-08-31

Secretaría de Bienestar,
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM),
Secretaría de Educación Pública (SEP),
Secretaría del Trabajo y Previsión Social (o las secretarías estatales).

Academia:
Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG)

Acción clave 1- Diagnóstico sobre la provisión actual de servicios de cuidados y del derecho al cuidado en la legislación mexicana (20% de ponderación del compromiso)

Persona servidora pública responsable de la implementación

Nombre: Marta Clara Ferreyra Beltrán
Cargo: Directora General de Autonomía y Empoderamiento para la Igualdad Sustantiva
Institución: Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
Correo: mcferryra@inmujeres.gob.mx
Teléfono: 5553224200 (2000)

Nombre: Damián Vallejo
Cargo: Asesor de la Presidencia
Institución: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)
Correo: dv.presidencia@conapred.org.mx
Teléfono: 5262 1490

Descripción/objetivo	Indicador	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de término
Elaborar un diagnóstico sobre la provisión actual de servicios de cuidados en instancias clave de las administraciones públicas estatales y del derecho al cuidado en la legislación mexicana	Existencia del diagnóstico	Diagnóstico presentado	2020-01-02	2020-04-30

Actividades

Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
1. Diseño de los términos de referencia y/o de la metodología para elaborar el diagnóstico.	Definir de manera colaborativa entre gobierno y sociedad civil el enfoque y alcance del diagnóstico.	Términos de referencia elaborados.
2. Contratación (proceso) de la persona u organización que elaborará el diagnóstico.	Establecer con claridad quién elaborará el diagnóstico de conformidad con los términos de referencia aprobados.	Persona/organización contratada.
3. Seguimiento y revisión de los entregables del diagnóstico	Mantener una revisión de los entregables y al desarrollo del diagnóstico para asegurar que cumplan con los términos de referencia.	Entregables revisados.
4. Borrador del diagnóstico	Contar con una versión borrador del diagnóstico para ser revisado y, en su caso, ajustado de acuerdo con los términos de referencia	Borrador del diagnóstico



Actividades		
Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
4. Aprobar y publicar el diagnóstico final	Contar con una versión consensuada entre gobierno y sociedad civil del diagnóstico.	Versión final del diagnóstico

Acción clave 2- Modelo piloto
(50% de ponderación del Hito)

Persona servidora pública responsable de la implementación	Nombre: Marta Clara Ferreyra Beltrán Cargo:Directora General de Autonomía y Empoderamiento para la Igualdad Sustantiva Institución: Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) Correo: mcferryra@inmujeres.gob.mx Teléfono: 5553224200 (2000)			
	Nombre: Damián Vallejo Cargo: Asesor de la Presidencia Institución: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) Correo: dv.presidencia@conapred.org.mx Teléfono: 5262 1490			
Descripción/objetivo	Indicador	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de término
Aplicar un modelo piloto de intervención en tres municipios.	Existencia del modelo	Modelo elaborado	2020-05-02	2021-08-31

Actividades		
Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
1. Diseño de los términos de referencia y/o de la metodología para elaborar el modelo piloto	Definir de manera colaborativa entre gobierno y sociedad civil el enfoque del modelo piloto.	Término de referencia
2. Definición del proceso para elaborar el modelo piloto (responsables y tiempos)	Establecer con claridad quién elaborará el diagnóstico de conformidad con los términos de referencia aprobados.	Documento con el proceso de elaboración del modelo
3. Seguimiento y revisión de los entregables del modelo piloto	Mantener una revisión de los entregables y al desarrollo del diagnóstico para asegurar que cumplan con los términos de referencia.	Entregables revisados
4. Modelo del piloto publicado	Publicar el modelo que identifique tres municipios en los que se realizará el piloto	Modelo del piloto publicado
5. Implementar el piloto en tres municipios	Iniciar la implementación del modelo del piloto en tres municipios	

Acción clave 3- Coordinación del mecanismo de seguimiento y evaluación
(30% de ponderación del compromiso)

Persona servidora pública responsable de la implementación	Nombre: Marta Clara Ferreyra Beltrán Cargo:Directora General de Autonomía y Empoderamiento para la Igualdad Sustantiva Institución: Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) Correo: mcferryra@inmujeres.gob.mx Teléfono: 5553224200 (2000)			
---	--	--	--	--

	Nombre: Damián Vallejo Cargo: Asesor de la Presidencia Institución: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) Correo: dv.presidencia@conapred.org.mx Teléfono: 5262 1490			
Descripción/objetivo	Indicador	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de término
Coordinar el mecanismo de seguimiento y evaluación participativa de las acciones acordadas en el compromiso.	Número de decisiones tomadas en el mecanismo e implementadas por las instancias relacionadas con el compromiso	Mecanismos de seguimiento y participación en operación	2020-05-02	2020-06-30

Actividades		
Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
1. Definir un proceso de colaboración ciudadana	Fortalecer los mecanismos de participación que permitan incidir en la toma de decisiones, retroalimentar la implementación de las acciones y formar parte del modelo piloto.	Documento con la definición del proceso de colaboración con la ciudadanía.
2. Definir y establecer los mecanismos de monitoreo, evaluación, transparencia y rendición de cuentas.	Fortalecer los mecanismos institucionales que permitan al gobierno y a la sociedad civil dar seguimiento oportuno a las acciones de política pública y a la información que se genere	Documento con la definición de los mecanismos y publicación de la información de manera proactiva.